C/3125/2026

Nº 296

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente proyecto de ley

Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre la República Oriental del Uruguay y la República de Panamá", suscrito en Montevideo, el 20 de marzo de 2026.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de noviembre de 2026.

PAULA DE ARMAS
4ta. Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria